



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando se llame a concurso para cubrir el Juzgado Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca con asiento en el Partido de Tres Arroyos.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires estudie la posibilidad de convocar a concurso a la mayor brevedad posible para la cobertura del Juzgado Civil y Comercial N°1 con asiento en el Partido de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, que se encuentra vacante por jubilación de su titular desde el mes de septiembre del año 2015.

GARATE PABLO HUMBERTO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



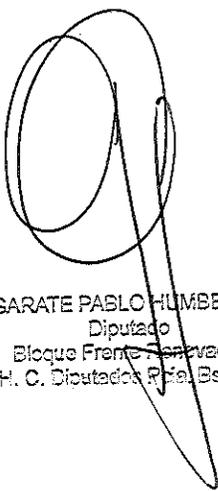
FUNDAMENTOS

El Dr. Santiago Omar Bernat luego de más de 30 años al frente del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, se acogió a los beneficios de la jubilación en el mes de septiembre del año 2015, tras una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires que aceptó su retiro por acogerse a los beneficios previsionales.

El Dr. Bernat, nativo de Coronel Dorrego, estuvo tres decenios al frente del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos que inicialmente tenía otras competencias, como Familia, que ahora tiene justicia específica propia. Emblemáticos casos que se hicieron populares y trascendentes en lo público tuvieron sus sentencias, como dolorosas e inevitables quiebras de reconocidas empresas de Tres Arroyos. La Justicia Civil fue uno de los primeros ensayos de justicia tresarroyense. Luego se creó el segundo juzgado civil y comercial hoy a cargo del Dr. Iver Piovani, que por resolución de la Cámara tiene a su cargo la firma de los despachos.

El Juzgado vacante aún no ha sido cubierto a pesar del tiempo transcurrido y de que tiene en la actualidad más de 5000 (cinco mil) causas en trámite por lo que solicitamos por el presente proyecto al Consejo de la Magistratura que se llame a concurso y se sigan los pasos correspondientes para la cobertura del mismo.

Por lo expuesto, agradezco el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto de declaración.



GARATE PABLO HUMBERTO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.